

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5731.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 15 de Setiembre de 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

EL POLITICO PIGMEO.

La naturaleza está sujeta a reglas fijas; los animales, los vegetales y los minerales, obedecen a la ley que los rigen con una precision matemática; el árbol que dá mucho fruto, tiene que tener precisamente en relación directa é inversa el fruto con el tamaño.

Un peral que dá muchas peras, tiene por fuerza que darlas pequeñas.

Una mujer que tiene muchos hijos de un parto, no puede darlos del tamaño natural.

En otro tiempo, cuando los hombres no estaban tan civilizados como en el día, cuando la instruccion no habia extendido sobre las naciones su benéfica influencia, el árbol de la ciencia estaba poco cargado de fruto, pero era grande y bueno.

Hoy hemos adelantado mucho; casi todos somos sábios, y el árbol de la ciencia, esquilimado por el jugo que continuamente le sacamos, y cargado de un fruto demasiado considerable, no puede por menos que arrojarlo pobre y enfermizo en su mayoría, puesto que tiene que alimentar tantos botones.

La política es una de las ciencias que hoy se ha puesto al alcance de todas las fortunas, de todas las capacidades, de todas las inteligencias, y... es natural, el árbol tiene que alimentar mucho fruto y como la fuerza de su savia no ha aumentado, tiene que darle poca a cada uno de sus botones, puesto que la ha de repartir a muchos.

Por eso los políticos van hoy como manadas de ovejas, balando cada uno en distinto tono. Dejemos a un lado al político de buena fé a quien respetamos, y no queremos ofenderle de ninguna manera.

Vamos a hacer tres clasificaciones de los demás.

El político de talla que está en su terreno, que ocupa con talento su altura; el adocenado que no se mete ni en negro ni blanco, y el pigmeo, que es nuestro héroe.

Esta clase de entes que por desgracia abundan en todas partes, son los que toman el negocio mas en serio, a pesar de estar destinados por la naturaleza a hacer los papeles de gracioso en la comedia del mundo.

Pero es el mas divertido y mas digno de estudio, puesto que sus condiciones son de sainete y él pretende representar un drama.

Las condiciones principales de este individuo, son tres: no valer, no poder y no saber, y como él vive en medio de su ignorancia con la conviccion de que vale, puede y sabe, hé aquí, carísimo lector, la caricatura del hombre político. Acompañenlo ó no sus condiciones físicas, vá siempre erigido, como si se hubiera tragado el molinillo de la chocolatera; comprende que para ser grande hombre es preciso ir tieso y darse tono y no flexibiliza su cintura por nadie ni por nada.

Su mirada es provocativa, desdeñosa; su ademán imponente y si se dirige a alguno con amabilidad, es siempre como aquel que concede un favor y con un aire de proteccion que asusta.

Ofrecé a todo el mundo cuanto le piden, diciendo siempre que es la cosa mas fácil el obtenerlo, puesto que todos los ministros, todos los hombres importantes del partido a que pertenece, son íntimos amigos suyos y aun los tutea.

Generalmente a este individuo le pasa lo que a aquel soldado que, porque él le escribía sin obtener contestacion de ella, decía que estaba sosteniendo media correspondencia con la reina.

Volvamos a nuestro político.

Cuando entra en alguna oficina del Estado, ni saluda a los empleados de escalera abajo, ni pide permiso para entrar, cree que su importancia es suficientemente elevada y se entra coma Perico por su casa.

Jamás pide, siempre exige y habla a los hombres públicos de tal manera, que parece el ray entre vasallos.

Cuando vé premiados los servicios de algun hombre importante, siempre lo juzga de justicia, pues que los cree muy por bajo de él; cuando puede colgarse alguna condecoracion ó ostentar cualquier distincion honorífica, dice que no la ha pedido, que no la deseaba, que no la quería, y que si la ha aceptado, ha sido solo por complacer a sus amigos, pero usa la distincion de continuo y siempre que puede hace recaer sobre ella la conversacion para darse importancia.

Si habla de su distrito, siempre es él el héroe de la funcion, él el que con su notable influencia ha sacado diputado a Zutano ó Mengano, y él el que lleva los electores a las urnas como borregos.

Si es empleado público (quien lo resiste!) trata a sus subordinados de mala manera, contesta a todas las exigencias con sus gravísimos compromisos, se queja del mucho trabajo, habla siempre de los graves defectos de la administracion y tiene constantemente en los labios la palabra *dimision*.

Y en la prensa, en la tribuna, en las columnas de los periódicos, en todas partes quiere exhibirse, siempre quiere estar de relieve, sin comprender que el público sensato se ríe de él.

Y sin embargo cuantas veces estos hombres que olvidándose de su pequeñez, quieren elevarse sobre los demás, logran hacer creer al ministro, al diputado, al hombre de gobierno, que son los factores de los pueblos donde viven y en los cuales apenas son conocidos.

Hé aquí, pues mi hombre, ya le visitéis, si os gusta y lo queréis, os lo regala

Demérito.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica el decreto estableciendo una escuela naval flotante. Va precedido de un notable preámbulo y dice así en su parte dispositiva.

Artículo 1.º Se establece una escuela naval flotante para el ingreso y estudios de los aspirantes de marina a bordo de uno de los buques de la armada.

Art. 2.º La escuela naval flotante se abrirá el día 1.º de enero de 1871.

Art. 3.º Queda aprobado el unico reglamento que determina la forma en que ha de verificarse el ingreso de aspirantes.

Art. 4.º Queda aprobado el plan de estudios que han de cursar libremente los jóvenes que aspiren a ingresar en la escuela naval flotante, así como los que han de cursar en dicha escuela para ser admitidos en clase de guardia marina.

Art. 5.º Quedan igualmente aprobados el precio de asistencias, la edad marcada para el ingreso, el tiempo de permanencia en la escuela y las plazas gratuitas que designa el unico reglamento.

(A este decreto acompaña el reglamento para el ingreso de aspirantes de marina en la escuela naval flotante.)

Por decreto de la regencia refrendado por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto:

Artículo 1.º Queda disuelta la comision que para estudiar y proponer reformas en la legislacion penal vigente en Ultramar fué creada por decreto de 29 de setiembre de 1866.

Art. 2.º En su lugar se crea otra comision, compuesta de un presidente, cinco vocales y un secretario con voz y voto, la cual se encargará: primero, de proponer con toda urgencia las alteraciones que sean necesarias en el Código penal vigente en la Peninsula para aplicarle a los distintos territorios de Ultramar; segundo, de formular tambien con toda urgencia una ley provisional para la aplicacion del mismo Código; tercero, de estudiar y proponer las bases de una ley de enjuiciamiento criminal para dichos territorios.

Art. 3.º Por el ministerio de Ultramar se facilitarán a la comision los datos y antecedentes que en él existan, y se dictarán además las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.

Otro decreto del ministerio de Ultramar, precedido tambien de su correspondiente preámbulo, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comision encargada de discutir y proponer al ministerio de Ultramar las bases a que deban sujetarse los proyectos de ley convenientes para hacer la reforma política y administrativa y realizar la abolicion de la esclavitud en la isla de Puerto-Rico.

Art. 2.º Esta comision se compondrá de un presidente, que lo será el ministro de Ultramar; quince vocales y el subsecretario del ministerio, que desempeñará el cargo del secretario con voz y voto. Los vocales elegirán el vicepresidente.

Art. 3.º La comision evacuará su cargo en el preciso término de treinta días a contar desde el momento de su constitucion, que se verificará a los tres de publicado el presente decreto.

Art. 4.º Por el ministerio de Ultramar se facilitarán a la comision los datos y antecedentes que en él existan y se dictarán además las disposiciones necesarias para la ejecucion de este decreto.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice la *Reforma* que la organizacion que el partido republicano está dando a las provincias por medio de los pactos federales, no se estiende ya a España solo, sino que los portugueses, inspirados de los mismos sentimientos republicanos que animan a los españoles, se preparan a establecer sus cantones, anunciándose para muy pronto la constitucion de pactos federales, por los cuales se seotarán las bases de una nueva division geográfica del reino vecino.

Respecto al viaje del Sr. Ruiz Zorrilla a Valencia, de que nos han hablado los periódicos de aquella localidad, dice en su número del viernes las *Provincias*:

«A no ocurrir sucesos imprevistos que lo impidan, antes de abrirse las Cortes hará una visita a Valencia el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Zorrilla, que fué invitado segun parece por la diputacion provincial que pasó a Madrid a gestionar sobre las obras del puerto, invitacion reiterada posteriormente por sus amigos de Valencia. Tambien le trae a esta ciudad el ofrecimiento que ha hecho a uno de los mas activos hombres políticos de la provincia, de apadrinar a su hijo en la pila bautismal,

correspondiendo así a la amistad que los une.

En el caso de que se realice este viaje, no será extraño que el Sr. Ruiz Zorrilla pase tambien a Castellón.»

La seccion literaria del Liceo-Romea, deseando conmemorar dignamente el aniversario del nacimiento de D. Miguel de Cervantes Saavedra, principiar de los ingenios españoles, abre un certamen poético bajo las condiciones siguientes:

1.º Se concederá un premio, consistente en una pluma de plata y oro y título de socio de mérito del Liceo, al autor de la mejor poesia en elogio de Cervantes.

2.º Se adjudicará tambien un accessit, consistente en un ejemplar del *Quijote* y título de socio de mérito, al autor de aquella poesia que resultare inmediatamente inferior en mérito a la premiada.

3.º Podrán tomar parte en el certamen todos los poetas españoles que quisieren, perteneczan ó no a la sociedad.

4.º Las composiciones deberán escribirse precisamente en romance octosilabo, redondillas ó quintillas de arte menor, a elección del poeta.

5.º Dichas composiciones, anónimas, pero señaladas con un lema, se remitirán al presidente de la seccion literaria del Liceo (calle de San Roque, 1, principal derecha), acompañando un pliego lacrado y sellado, en cuyo sobre deberá escribirse el lema y los dos primeros versos de la poesia, que contendrá el nombre y señas del domicilio del autor.

6.º El plazo para la admision de composiciones terminará el día 30 del actual a las dos en punto de la tarde.

7.º Un jurado de distinguidos literatos, agenos al Liceo, y cuyos nombres se anunciarán oportunamente, designará cuáles fueren las dos composiciones dignas del premio y del accessit, y el acuerdo se hará saber por medio de la prensa periódica a los vates interesados.

8.º Se darán los premios en la funcion solemne que habrá de celebrarse el Liceo-Romea en el día 3 de octubre próximo, aniversario del natalicio de Cervantes, y en la misma, a presencia del público, se quemarán los pliegos que encerrarán los nombres de los poetas no premiados.

Con motivo del arreglo llevado a cabo en la legacion de España en China, el Estado obtendrá una economia de 29000 escudos, sin perjuicio de las que se han hecho en el presupuesto general del ministerio, que son muy importantes y no bajarán de 1.300000 rs.

Durante la segunda quincena del pasado agosto han efectuado los buques de la seccion de guarda costas de Algeciras las aprehensiones siguientes:

En la noche del 15 la escampavía *In-sistente*, en aguas de la bahía, un místico-goleta portugués con 44 bultos y una barrica de tabaco.

(84)

Aubert. Tendría unos veintiocho años. Sus cabellos eran tan rubios y su semblante tan juvenil que en los bailes de máscaras de Courtillo se lo tomaba á menudo por una mujer disfrazada de hombre.

—¡Bravo, Pedro Landry!—esclamó, —eres feliz, esto nos llena de placer, porque te queremos bien, créenos. Comprendemos perfectamente que muchachos como nosotros, un poco canchales y bastante holgazanes, no pueden ya ser de la sociedad de un hombre como tú, casado, tranquilo y padre de familia: no te queremos mal por haberte abandonado ni te pedimos que frecuentes en nuestra compañía los sitios donde tú te diviertes, ni que nos recibas en tu casa; pero para probarnos que sigues siendo un buen diablo y que no desprecias a los antiguos amigos, vas a venir a beber con nosotros una botella de borgoña. Yo soy quien pago. Aquí hay justamente una taberna donde venden el vino sin bautizar. Entremos.

Yo respondi con alguna torbacion y no sin titubear:

(85)

—Siento mucho no acceder, amigos míos, pero...

—¡Como, te niegas a ello!—inter-rumpió Gerónimo Aubert.

—Es preciso.

—¿Por qué?

—Porque he hecho promesa de no volver a poner jamás los pies en una taberna.

—Has hecho bien de prometerlo y haces mejor en cumplir tu palabra; pero una vez no es costumbre.

—No te retendremos mucho tiempo.

—Me falta tiempo para abrazar a mi hija.

—¡Oh!... está tranquilo,—dijo Gerónimo riendo.—No te la robarán porque vayas cinco minutos mas tarde a tu casa, y cuando llegues la abrazarás con mas placer. Por otra parte, beberemos a su salud. ¡Vamos, ven!

—Ya no sabia qué contestar; sin embargo, les dije:

—Amigos míos, no insistáis, os lo suplico. Seria muy dichoso en pesar un instante con vosotros, pero os aseguro que es imposible.

(88)

—He hecho lo que exigian de mí; ahora no creerán que tengo orgullo y que soy desdeñoso, y cualesquiera que sean sus instancias, les dejaré dentro de diez minutos.

—La resolucion era prudente, y Dios sabe que tenia firme intencion de mantenerme en ella.

—En el momento que la aguja llegó al último de los diez minutos, me levanté. Me hallaba perfectamente tranquilo. Tenia toda mi sangre fria, y el vino que acababa de beber a la salud de Susana y de Dionisia, no producía en mi cabeza mas efecto que si hubiese sido agua pura.

—¡Como!—esclamó Gerónimo,—¿te vas ya?

—Sí, mi antiguo compañero, me voy.

—¡No hemos hecho mas que llegar!

—Hace diez minutos que estamos aquí.

—Y ¿qué es eso? Vamos, quédate todavia un cuarto de hora...

—Ya sabéis que me habeis prome-

(84)

habia pasado la vispera, se volvia atrás de la palabra que me habia dado: me declaró en fia, que un hombre que se embriagaba como yo no sería jamás su yerno, y que antes maldeciría a su hija que dármele por mujer.

—Rogué, supliqué, lloré, hice las promesas mas solemnes. Nada de esto sirvió. El viejo fué inflexible como una barra de hierro.

—Susana me habia jurado que no pertenecería a nadie sino a mí. Tomé el partido de aguardar.

—Esta espera no fué de larga duracion. Al cabo de un año el pobre Lorrain recibió en la cabeza el golpe de un morrillo de un peso enorme. Susana tuvo un gran pesar, del que no creyó poderse consolar jamás; se consoló, sin embargo, y a los seis meses de su luto, me casé con ella.

Pedro Landry ocultó su cara entre las manos, y durante algunos segundos pareció absorto en sus recuerdos.

Cuando alzó la cabeza para con-

La nombrada *Serpiente*, en la misma noche, en aguas del Estrecho, un falucho con 55 bultos del mismo artículo.
 La *Insistente*, en la madrugada del 24, en aguas del Estrecho, otro falucho con 35 bultos también de tabaco.
 La *Gaditana*, en la noche del 28, en aguas de Punta-Carnero, otro falucho con seis bultos de lo mismo.
 La *Chispa*, en la del 30, en aguas de Cullera, otro falucho con 28 bultos del propio artículo.
 Y la *Centella*, en la misma noche, en aguas de Guadix, otro falucho con 29 bultos del propio artículo.

Parece que la comisión que entiende en el proyecto del Sr. Perez de Rozas sobre investigación de la riqueza territorial, considera muy digno de fijar la atención del gobierno el trabajo sometido a su exámen, como de provechosos resultados cuando llegue a ponerse en práctica.

El representante de Francia en España, que se encuentra actualmente en Biarritz, volverá a Madrid para fines de este mes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York, 9 (por el cable).—Los periódicos predicán la próxima separación del Canadá de la Inglaterra.

Bigorre, 11.—Ha ocurrido esta mañana un terremoto.

Saint-Cloud, 14.—El emperador no ha experimentado cansancio por su paseo de ayer. Ha pasado una buena noche. Esta mañana ha tomado alimento y despues ha presidido el consejo de ministros.

Paris, 11.—Los periódicos dicen que el príncipe Napoleón marchó ayer para una escursión marítima por las costas de Francia y de Italia.

La «Liberté» dice que el emperador ha venido hoy á hacer constar de nuevo con su presencia en Paris el restablecimiento de su salud.

El periódico «Le Soleil» dice que hoy desde las tres hasta las cinco de la tarde, el emperador ha dado un nuevo paseo en el parque de Villeneuve l'Étang.

Paris, 12.—«Le Journal Officiel» publica un decreto encargando interinamente al ministro de Agricultura del ministerio de Hacienda.

Bruselas, 12.—Parece cierto que Bélgica no mandará representante oficial al Concilio ecuménico.

Constantinopla, 40.—Continúan los preparativos para la recepción de la emperatriz de los franceses. Ascenden á mas de tres millones de francos los gastos hechos hasta ahora.

Viena, 41.—Desmientese la noticia de que el nuncio del Papa en esta capital monseñor Felcinelli interrogó al gobierno sobre si permitiría que el concilio ecuménico se verificase en una ciudad austriaca en el caso de que imprevistos sucesos políticos impidiesen su celebracion en Roma.

San Petersburgo, 10.—El czar sigue mejor de su indisposicion.

Londres, 44.—Segun telegramas de Washington es probable que el general Sherman sea nombrado ministro de la

Guerra en propiedad, en reemplazo del difunto general Rawalins.

Paris, 41.—Parece cosa resuelta el viaje de la emperatriz Eugenia á Constantinopla. El 14 marchará probablemente á Venecia, de donde saldrá en el vapor imperial «Aguila» con rumbo á la capital de Turquía.

Asegúrase que el emperador saldrá el martes próximo para Biarritz, donde se propone pasar una temporada.

Es inexacto que el príncipe de Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, se halle en Paris. Actualmente se encuentra en Vichy.

El emperador de Marruecos se encuentra actualmente en Mequinez, donde acaba de celebrarse el matrimonio de su tercer hijo. Despues irá á Rabat y á Marruecos, donde pasará el invierno.

El campamento de Chalons va á levantarse dentro de pocos dias. Esta noticia confirma la de que el emperador Napoleón no asistirá este año á los ejercicios militares en dicho campamento.

Dícese que un joven lord recientemente convertido al catolicismo, el marqués de Bute, va á ofrecer al Papa para el concilio una tierra tasada en 175000 duros.

Los periódicos prusianos dicen que el conde de Bismarck se encuentra nuevamente indispueto y que por esta causa no asistirá á la recepción del rey de Prusia en Stettin.

Ha llegado á Paris el jefe del gabinete moscovita, príncipe de Gortschakoff. Ignórase el tiempo que permanecerá en la capital del vecino imperio.

Desde su llegada á Florencia, Victor Manuel preside todos los consejos de ministros. Espérase en Italia graves decisiones. La mayoría del ministerio opina por la disolucion del parlamento, pero se dice que el rey quiere gobernar con la mayoría de la Cámara actual. La situación financiera es mala. El déficit del presupuesto asciende á mas de mil millones de reales.

El cuerpo legislativo francés se renirá positivamente el 15 de octubre. Inmediatamente despues tendrá lugar una reorganizacion del gabinete. Adquiere probabilidades la entrada en él del príncipe Napoleón.

Han circulado en Paris rumores inexactos sobre la disolucion de la Guardia imperial. Lo que se ha hecho ha sido establecer un turno para que todos los oficiales, sargentos y soldados pertenezcan alternativamente á dicho cuerpo.

Gaceta.

—**Vamos viendo.**—En los sitios en que se acerca á la carretera la atagea que conduce á la poblacion las aguas llamadas del Cabildo, los trabajadores de aquella la destapan con objeto de extraer agua para su consumo; y no queda el mal en esto, pues ademas se permite que beban las bestias, y se lave todo lo que hay que lavar. Este abuso, si desgraciadamente es cierto, no solo tiene el inconveniente de que el agua escasee, como hace tiempo venimos manifestando, sino que la que

llega á la ciudad no viene en buenas condiciones, esponiendo al vecindario á males incalculables. Por el encargado D. Angel Bonilla se ha dado parte de este abuso, despues de haber puesto por su parte los medios para evitarlo. Esperamos un pronto y eficaz remedio.

—**Fuego.**—Las campanas y el natural movimiento por todas partes dió á conocer el vecindario anteanoche cerca de las dos que habia un incendio en la poblacion. Con efecto una gran casa del Campo de la Verdad donde el apreciable y entendido labrador D. Domingo Sanchez tenia su ganado, sus aperos y otras muchas cosas de valor, ardía casi por completo, pues desde las doce el voraz elemento, sin ser visto, habia consumido la mayor parte del edificio. Acudieron en el momento todas las autoridades provinciales y locales, arquitectos y muchas personas que se prestaron á cuantos trabajos fueron necesarios. Cuando pudo dominarse el siniestro habian parecido, además del edificio, muchos objetos é instrumentos agrícolas de importancia, algunos ganados, entre ellos nueve mulos, una yegua, gran cantidad de paja, granos etc. etc. Sentimos mucho estas pérdidas considerables, por lo demás, todos estuvieron en su lugar y todos hicieron lo posible por evitar las consecuencias del suceso. No tenemos noticia de desgracia alguna personal.

—**Aquí es peor.**—Gran terremoto en Bigorre—ha habido segun nos cuentan.

—Con frecuencia aquí los hay...—sin que la tierra se mueva.

—**Escobas.**—En muchas ocasiones se han ocupado los periódicos de la capital del abuso con que los conductores de hijuelas para los hornos barren y estropean los caminos y las calles, empolvando á los transeuntes y rompiendo trajes á las señoras. Estas quejas han dado lugar algunas veces á que se tomen medidas oportunas que han evitado los perjuicios; pero poco á poco ha ido volviendo la mala costumbre, porque lo que es malo no se desarraiga muy pronto. La nueva carretera de la sierra es víctima de esta enfermedad.

—**Incendio.**—Ayer tarde se recibió en esta capital la noticia de hallarse ardiendo la hacienda del Bejarano, en este término, propia del Excmo. Sr. Conde de Zamora.

—**Aire.**—Las estrechuras de la calle del Conde Gondomar van á costar caras á algunos. Anteayer estubo muy próxima á ser víctima de ellas una niña que fué arrollada por un carruaje, si bien afortunadamente no tuvo el caso serias consecuencias.

—**Desgracia.**—El suceso de la calle de S. Zoilo, de que ayer nos ocupamos, ocurrió el hijo de un apreciable amigo nuestro que se hirió en una pierna en el momento de hallarse limpiando un arma de fuego.

—**Feria.**—La de la Fuensanta ha tenido en este año su correspondiente cola, pues hasta el pasado domingo han permanecido todos los vendedores en sus puestos. La concurrencia ha sido á todas horas numerosa.

Y al ver ya los solterones el invierno ya en la puerta, decian: «¿hasta el verano quien encontrará pareja?»

—**Un pájaro.**—Por la inspeccion de la derecha ha sido retenido en la cárcel pública un sujeto reclamado por el juzgado de la derecha, quedando á disposicion del mismo.

—**Artista.**—Contratada para el café-teatro del Recreo la primera tiple doña

Teresa Santafé, conocida en la escena es añola por sus excelentes cualidades para el canto, y que no dudamos ha de hacer las delicias de los aficionados concurrentes á aquel coliseo, esta noche será la última funcion sin la espresada artista, que es esperada de un momento á otro.

—**Hasta otra.**—La feria de la Fuensanta—valió este año poca cosa.—Las trompetas de la fama—asi en coro loregonan.

—**Lo barato es caro.**—Por la inspeccion de Seguridad pública del distrito de la izquierda ha sido puesta en la cárcel pública y á disposicion del Juzgado una mujer por robo de unas botinas de charol.

—**A la sombra.**—Ha sido conducido á la cárcel un sujeto á quien se atribuye el robo de varios objetos.

—**Quilario.**—El que se ha verificado en la iglesia de la Trinidad ha sido digno por todos conceptos del alto objeto á que se ha dedicado. El hermoso templo se ha visto todos los dias completamente lleno de fieles que no han podido menos de admirar el buen gusto con que se hallaba decorado, viéndose por todas partes ricas colgaduras, flores y multitud de luces que ardian en honor de la Reina de los cielos. Nuestro estimado amigo D. Miguel Meleado, á quien se debe la importancia y magnificencia de estos cultos, puede estar muy complacido del buen resultado de sus piadosos trabajos.

—**Lo de siempre.**—El barrio de Trascastillo, que es el campo de Agramante, pues apenas pasa dia—sin que en él ocurra un lance,—fué anteayer el gran teatro—de una escena delectable—en que dos mozos pegaron—á varias palomas frágiles.—El príncipi fué amoroso—y hubo aquelillo de «paseles»—de rica miel son tus labios».—y los tuyos son corales.—«Güenas» les dijeron ellas.—«Te quiero como á los ángeles».—«Onjalá ahí» repitieron,—y ellos con cara de vinagre—en pago de amor tan fino—les dieron la solfa grande,—que pasaria á mayores—si un inspector vigilante—no acabara aquel conflicto—con órdenes apremiantes.

—**Aviso á los ciegos.**—A la salida de la calle de Céspedes en frente de la Catedral, se ha formado con la descomposicion del empedrado un bache que amenaza seriamente la integridad de las piernas de los transeuntes.

—**Alumnos.**—Debiendo proveerse por la Diputacion provincial, en jóvenes hijos de padres pobres, dos plazas gratuitas de alumnos de segunda enseñanza, se ha hecho saber al público para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de quince dias, que empezaron á correr el siete del actual.

—**Viaje.**—Ha regresado á esta ciudad el Sr. D. Carlos Burell, secretario del Gobierno civil de esta provincia.

—**Vacante.**—En tal estado se halla por renuncia del que lo obtenia el registro de la Propiedad de Cabra, de tercera clase y con fianza de ocho mil reales. Se admiten solicitudes hasta el once de octubre próximo.

—**Grado.**—El apreciable joven don José Navarro y Prieto fué anteayer agraciado con el grado de Bachiller en Artes, habiendo hecho un brillante ejercicio. Lo felicitamos por ello.

—**Convocatoria.**—El Juzgado de Aguilar llama por edicto á los que se crean con derecho á los bienes de las capella-

nias que en la parroquia de Puente Gendón fundaron Juana Gomez la Cosana y doña Maria Aguilar Carvajal. Durante treinta dias podrán los aspirantes usar de su derecho.

—**Es útil.**—Ya han sido presentados á la aprobacion de la Diputacion provincial los estudios de iluminacion y conduccion de aguas potables á la villa de Castro del Rio, de cuyo rotable trabajo ya nos hemos ocupado antes de ahora.

—**Religiosas.**—De las 10877 monjas en clausura que existen hoy, 3848 son pensionadas por el Estado mediata á haber profesado con anterioridad á la ley de 1837.

—**Aprieta.**—El 21 de Agosto fué uno de los dias mas calurosos, de que hay memoria, en muchos puntos de los Estados Unidos. En Filadelfia, el termómetro Fahrenheit subió á 104 grados á la sombra y en Washington á 105.

—**Clausura.**—El «Co rco de teatros» de Barcelona anuncia que este invierno van á quedar cerrados treinta y un teatros en toda España. La agencia que tiene establecida el cologa ha tenido que suspender la formacion de varias compañías que por encargo de conocidos empresarios y propietarios de teatros estaba formando.

—**Me parece bien.**—En el periódico satirico «La vida parisiense» un señor que se firma M. traza el siguiente paralelo entre las francesas y las alemanas. La parisiense se viste, la alemana se cubre. La alemana anda, la parisiense se mece. Las alemanas son feas ó bonitas; las parisienses son todas deliciosas, y no son feas ni bonitas. Conmuida ó no, la mirada de una alemana es siempre franca y decente. ¡Qué delicioso abismo son los ojos de una parisiense! De ellos no se puede decir menos que lo que decia el caballero de Grammont de los de su querida. «Sus ojos parecen siempre que están haciendo otra cosa mas que mirar.» Una alemana dice si ó no y james se vuelve atrás. Una parisiense no dice nunca del todo ni si ni no. Una alemana espera diez años bajo un olmo. Una parisiense no espera ni diez minutos. La parisiense es lista: la alemana buena. La coqueteria de una alemana se satisface con que la admire uno solo: la parisiense quiere que la admire todo el mundo, prefiere renunciar á la admiracion de su amante que á la de los transeuntes. La parisiense es artista. La alemana una mujer. Conclusion: á las francesas se les debe hacer el amor; con las alemanas casarse.... Para esto último prefiero una española.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Nicomedes, martir.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—En el Convento de Santa Cruz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Tránsito en San Basilio.

Correo de ayer.

La Gaceta del 13 no contiene disposicion alguna de interés general.

De la Correspondencia del 43 copiamos las noticias siguientes:

—El miércoles, á las once de la noche

(82)

tinuar su historia, tenia las mejillas inundadas en lágrimas.
 —¡Ah!—repuso,—¡fui muy feliz! mi felicidad era tan grande, tan completa, que su solo recuerdo me trastorna hasta lo mas profundo de mi alma, hoy que el infortunio me persigue. Amaba á Susana. Era amado de ella. Nuestra pobre mansion era un paraíso donde gozábamos de las alegrías del cielo. Tanta dicha no podia ser duradera. No lo fué, en efecto. Al cabo de dos años se acabó, por mi falta, sí, por mi falta.
 —Mi mujer me anunció que iba á ser madre. Dió á luz una niña que recibió el nombre de Dionisia y que para mí es el objeto de una adoracion semejante á la que yo profesaba á Susana.
 —Desde mi casamiento habia roto abiertamente con el pequeño número de camaradas que frecuentaba cuando estaba soltero. Así que concluía mi trabajo me volvía á mi casa y por nada en el mundo me hubiese separado de ella hasta el dia siguiente. No me habia sucedido una vez el poner los pies en la taberna.

(87)

—«Es cosa entendida. Por otra parte, ¿no serás libre de dejarnos cuando gustes?»
 —¿Y solo beberemos una botella?
 —Una botella cada uno... está convenido.
 —Bajé la cabeza, y por la primera vez desde mi casamiento, entré en una taberna.
 —¡Ah!—continnó Landry con calor,—¡ah! ¡por qué no se hundió la puerta de aquel lugar maldito cuando atravesé el umbral! ¡por qué no habré muerto aquel día! ¡al menos no hubiera vivido para la desesperacion y la vergüenza!
 —La taberna estaba llena de gente.
 —Gerónimo pidió un cuartito separado.
 —No habia ninguno.
 —Nos instalamos en la misma sala en una mesita cerca del mostrador y nos trajeron vino.
 —El reloj estaba enfrente de mí. Miré el cuadrante en el momento en que Gerónimo destapaba la primer botella y me dije á mí mismo:

(86)

«Gerónimo Aubert puso una cara muy disgustada.
 —«Al menos,—esclamó,—sé franco; di de una vez que nos desprecias y que te avergonzarias de estar con nosotros en cualquier parte.
 —«¡Ah!—repliqué vivamente,—eso lo dices en broma.
 —«Lo creeremos formalmente si te atrischeras en una negativa humillante para nosotros. Vamos, Pedro Landry, hemos sido tus compañeros, jamás te hemos hecho mal alguno; no nos entristeces hoy.
 —«Esta insistencia me contrariaba tanto mas cuanto que estaba á punto de ceder, y un vago presentimiento me advertia que me arrepentiria mas tarde de mi debilidad; pero ya no sabia qué motivo dar á mi obstinada negativa, y no queria herir el amor propio de dos muchachos honrados que jamás me habian ofendido, como acababa de decirlo Gerónimo.
 —«Me prometéis al menos que solo me detenga cinco minutos?

(83)

«Al dia siguiente del bautizo de Dionisia, dejé el trabajo una hora mas temprano que de costumbre y me dirigí á la calle de Meilimontant donde viviamos.
 —«En el camino me encontré con dos amigos de otro tiempo, que ya no frecuentaba, dos buenos muchachos, ni muy activos, ni muy valientes, pero bastante aficionados al vino; dos corderos en cuanto al carácter.
 —«Me pararon con grandes demostraciones de amistad, me preguntaron qué habia sido de mí desde que los habia echado en el saco de los olvidos, y me dijeron si habia hecho fortuna para tener la cara tan alegre y tan triunfante.
 —«La alegría me ahogaba por decirlo así, y cuando la alegría nos ahoga, es muy difícil no darla á conocer.
 —«Respondí que habia encontrado algo mejor que la fortuna, pues habia hallado la felicidad. Hablé de mi amor, de mi casamiento, de mi Susana muy amada y del bautismo de mi Dionisia.
 —«Uno de mis dos antiguos amigos, el mas joven, se llamaba Gerónimo

hubo una alarma en las inmediaciones de San Martín de Provencals, producida por varios disparos que se oyeron. Mas tarde se supo que dos guardianes y un sargento habían detenido un carro cargado de armas que se hallaba depositado en las casas Consistoriales de dicho pueblo. Averiguada la procedencia y destino de las armas, se vino en conocimiento de que iban consignadas al ayuntamiento de Tarrasa, quien las destina a un cuerpo de vigilancia nocturna que se ha organizado en dicha villa.

Dicen de Castellón: A las once de ayer mañana, custodiados por una compañía del ejército, salieron con dirección a Valencia 32 presos, procedentes de las partidas carlistas, entre los que iban el Sr. Villanoba y el cura de Albuñol Sr. Montañés, presentados a indulto terminado el plazo que concedió el capitán general de Valencia. En dicha ciudad parece que serán juzgados por el consejo de guerra.

El Imparcial dice que la idea de celebrar una reunión y manifestación progresista, no ha encontrado oposición en el partido ni dejará de desarrollarse por el temor de que se la dé el carácter de un acto contrario a la coalición.

Algunas correspondencias de París que publican los periódicos de los departamentos, hablan de la abdicación del emperador y de una regencia de la emperatriz con un ministerio responsable. Añaden que el ministro del Interior ha consultado a los prefectos sobre la impresión que produciría en el espíritu público un acto de esta gravedad. Los periódicos de París dan poco crédito a la noticia.

Se han presentado a indulto en Castellón 11 individuos mas procedentes de las estiguadas partidas del Maestrazgo.

Dice el Telégrafo de Barcelona, que el viernes último se insubordinaron parte de los reclutas destinados a Ultramar que se hallaban acuartelados en la Ciudadela. Según parece, hubo que encerrar un número bastante considerable de ellos.

El Memorial diplomático asegura que el gobierno francés ha decidido no hacerse representar en el Concilio ecuménico por un mandatario especial. Austria y Suiza parece que seguirán el ejemplo, pues ya han dado a conocer oficialmente su resolución de no tomar parte di-

recta en las deliberaciones de la asamblea de prelados.

Esta tarde a las tres se ha celebrado consejo de ministros.

En algunos círculos se atribuía gran importancia a esta reunión, y hasta se decía que se trataría en ella de noticias que ha comunicado hoy mismo el Sr. Olózaga, embajador de España en París.

Con efecto, se han recibido despachos del Sr. Olózaga, como casi todos los días, pero estos telegramas no tienen importancia alguna, y se refieren a la residencia actual de D. Carlos de Borbón, que en París se ha dicho por unos estaba en Ginebra, mientras otros aseguraban que había llegado de incógnito a la capital de Francia.

Nuestros lectores comprenderán que hasta el regreso de los dos ministros ausentes, no es probable que haya consejos de ministros de verdadera importancia, en el sentido que dan a esta palabra los hombres políticos aficionados a novedades y sensaciones.

Según los partidarios del duque de Génova creando atmósfera en Madrid a favor de su candidato; y sin embargo, en el terreno de los hechos es la verdad que ningún candidato gana terreno, y la cuestión monárquica está todavía en la esfera de las conjeturas y los deseos.

Está ya dispuesto el material sanitario para 24000 hombres, con objeto de remitirlo inmediatamente a la isla de Cuba.

Se asegura que además de las grandes economías realizadas en todos los ministerios, será necesario imponer sacrificios a todas las clases que dependen del Estado, para nivelar el presupuesto.

Créese que hasta que regrese a Madrid el general Prim no se publicará en la Gaceta el tantas veces anunciado arreglo de gobernadores civiles.

Las noticias de Roma continúan dando grandes seguridades de que se arreglarán satisfactoriamente las gestiones con aquella corte sobre el juramento del clero español a la Constitución.

El comercio de Cuba, según las últimas noticias, tenía ya realizados 420 millones de reales con destino a los gastos que ha de hacer el gobierno para enviar nuevos refuerzos y poner término a la insurrección, que puede darse por concluida materialmente, si bien falta realizar la paci-

ficación moral, con medidas que lleven a la confianza y a la seguridad.

Los obreros de Barcelona, en una reunión celebrada, han acordado juntar sus fondos y formar rancherías para guisar y comer juntos unos mismos manjares. Los que trabajan facilitan sus recursos, y por medio de alimentos económicos se atiende así a la subsistencia de todos. A este fin solicitaron del municipio los útiles que se empleaban en los estinguados restaurantes de cheros, a cuya petición accedió el ayuntamiento.

Una carta de Vichy fecha 9, asegura que habían llegado allí aquel día los señores Olózaga y Rancés, embajadores de España en París y Londres, para conferenciar con los Sres. Prim y Silveira. Estos debían salir de Vichy de hoy a mañana, dirigiéndose a París, donde se detendrán cuatro o cinco días.

Por el correo de Cuba se ha enviado el decreto suprimiendo la dirección de administración y haciendo economías por mas de un millón en la plantilla general de la secretaría del gobierno y centro de administración. En virtud de esta reforma parece que queda cesante el señor don Narciso Escosura, que ha llegado hace poco a Madrid en comisión del servicio.

No tardará en ver la luz pública el decreto convocando a elecciones de diputados a Cortes en Cuba. De modo que para fin de año podrán tomar asiento sus representantes en las Constituyentes.

El Regente del reino parece que ha pedido a Mogador semillas y estacas de un árbol llamado Argan, que allí es abundante y se produce fácilmente en todo terreno, con objeto de aclimatarlo en sus posesiones de Andalucía y propagarlo en España. Este árbol produce unas semillas que dan un aceite especial y abundante de grandes aplicaciones.

La Bandera Roja inserta hoy parte de un ardoroso escrito del presbitero republicano de Málaga don Enrique Romero, contestando al prelado de su diócesis, que le aludió en su respuesta a la circular del ministro de Gracia y Justicia diciendo que recorria los pueblos haciendo la propaganda republicana.

No son solo Asturias y Galicia las provincias de España que se disponen a costear cuerpos de voluntarios para Cuba. También Cuenca y Guadalajara se disponen, según nuestras noticias, a arbitrar

recursos para costear algunos contingentes con igual objeto.

El Journal des chemins de fer de París publica el siguiente párrafo:

«Hay despachos que anuncian que el Sr. Ardanaz se ocupa de una operación que hará ingresar en el Tesoro 500 millones de reales efectivos en el término de tres meses y con condiciones muy satisfactorias. En qué pueda consistir esta operación es todavía para nosotros un misterio.»

Hallándose establecida hace diez meses en Mogador, en Marruecos, por la comisión católica una capilla servida por dos sacerdotes españoles, se cautó en ella el 15 de agosto, a petición del cónsul de Francia, un Te-Deum con motivo de ser la fiesta del emperador Napoleón. Asistió el cónsul de Francia de grande uniforme, con todo el personal de la embajada. Desde la fundación de Mogador ha sido esta la primera vez que se han dicho allí oraciones públicas por un soberano extranjero.

Después de decir que ha vencido el segundo plazo de la emisión de los 1000 millones, cuyo importe ha recibido el gobierno muchos meses ha, el correspondiente de la Semana financiera en Madrid da la siguiente noticia:

«La cuestión de las obras de riegos está mas que nunca a la orden del día, y el gobierno parece decidido a dirigir en este sentido los capitales improductivos. En este momento se encuentra en Madrid un número bastante notable de representantes de casas extranjeras, dispuestas a encargarse de la construcción de canales. Varios diputados aragoneses han acompañado a estos capitalistas y los han presentado al ministro de Fomento, quien ha prometido dar una pronta solución a cuestión de tamaño interés para la agricultura, para las clases obreras y para el empleo de los capitales.»

Paris, 13.—La salud del emperador es completamente satisfactoria. Así lo anuncian todos los periódicos ministeriales.

Ayer paseó a pie por el parque de Saint Cloud.

Suez, 11.—La fragata mercante «Egipcia» ha ensayado la navegación por el canal navegando 10 kilómetros.

El Times ha publicado un interesante artículo sobre el ejército en Rusia. El ejército activo consta de 827350 hombres; las reservas se elevan a 410427 y las tropas irregulares que principalmente combaten en Asia, a 229000. El total da la suma enorme de 1.4670000. Los soldados rusos sirven 20 y aun 25 años, es decir, casi toda la vida del hombre hasta su vejez. La gran dificultad era mover y concentrar estas masas; pero se ha adelantado mucho con las grandes líneas de ferro-carriles emprendidas en el imperio.

A las seis cláusulas conocidas ya del ultimatum que el gobierno turco ha dirigido al virey de Egipto, hay que añadir otras tres que el Levant Herald cita, y son las siguientes: 1.ª Que el virey reduzca las contribuciones a la suma a que ascendían cuando su advenimiento al poder. 2.ª Que no destierre a nadie, ni secuestre ningunos bienes, ni se imponga la pena de muerte sin consentimiento del sultan. 3.ª Que el uniforme de las tropas egipcias sea exactamente igual al del ejército turco.

Entre los discípulos que han sido examinados en el presente curso de la facultad de medicina de París, se encuentran tres señoras, una francesa, una rusa y otra americana. Esta última, especialmente, ha demostrado, según se dice, conocimientos poco comunes en anatomía y disección, patología y medicina operatoria.

Doscientas personas que trabajaban en una mina de carbon en Pensylvania, se han encontrado muertas dentro de la mina. El telegrama que anuncia esta catástrofe no dice la causa.

Propone un periódico que ya que por ninguna circunscripción de España vino Méndez Núñez a la representación nacional, sirvase el gobierno tener presente el nombre del malogrado español para bautizar con él el primer barco importante que de nuestros arsenales se bote al agua.

CORDOBA.—1869. IMPRENTA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 11. Consolidado 23,45. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escaba, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Albarjonas, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 50. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 16. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren de Córdoba a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 27 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 36 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 23 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.ª, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Ahora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Puila.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambal y Montalvan.—Francisco Guadix.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ru y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poiro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera-Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se cobra el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península e islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 25 de Octubre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Juan Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS. PARTIDO DE POZOBLANCO.—TORRECAMPO.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Núm. 741 (669) del inventario. Una haza de tierra, con monte bajo, nombrada de la Cañada de los Coletos, término de Torre-Campo, radicante en la dehesa de la Jara, 5.º de Navalpozuelo, procedente de su caudal de Propios, y linda á N. arroyo de Guadalcazar, á E. con haza Zahurdas de la Garranchosa, á S. cerca de Francisco Blanco, y á P. tierras de Pedroches: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 19 áreas y 80 centiáreas: contiene 3060 encinas y 521 chaparros: ha sido capitalizada por los 116 escudos 900 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos D. Ildefonso Prieto y D. Juan J. Mélero en 2630 escudos 250 milésimas y tasado el arbolado en 2640 escudos 500 milésimas y el terreno en 2200 escudos que hacen

Escds. Mils.

4840 500

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS. PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 2235 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 15 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Fernandez Leon, que radica en el quinto de Cumbres de horno Rubio, término de Pozoblanco, y linda á N. y L. tierras de Juan Pablo Campos, á S. otras de José Valverde, y á P. otras de Ventura Prieto, y consta de 180 encinas y 12 chaparros: cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido capitalizado por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito D. Juan Felipe Conde en 81 escudos y retasado en 90 escudos.

Escds. Mils.

76 500

Esta finca salió á subasta el 13 de Octubre de 1863 y el 8 de Marzo de 1864, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 76 escudos 500 milésimas que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

Núm. 2238 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, de la anterior procedencia y término, que radica en el quinto de Calderones, y linda á N. tierras de Miguel Torres, á L. otras cuyo dueño se ignora, y á S. y P. arroyo de Agumora: consta de 4 encinas, cuyo arbolado, monte alto y mata joven ha sido tasado en 2 escudos y capitalizado por las 100 milésimas de renta que le ha señalado el perito D. Juan Felipe Conde en 2 escudos 250 milésimas.

1 912

Esta finca salió á subasta el 13 de Octubre de 1863 y el 8 de Marzo de 1864, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 1 escudo 912 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

VILLANUEVA DE CORDOBA.

Núm. 3081 del inventario. El arbolado existente un haza de tierra de 1 fanega, de la propiedad de D. José Campos Moreno, sita en Navacepillo, término de Villanueva de Córdoba, procedente de sus propios, y linda á N. haza de Navacepillo del Santísimo de Torre-Campo, á L. D. Alonso Rueda, á S. Pedro Rico y Rojas, y á P. Francisco Miguel Campos: contiene 44 encinas y 9 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado por el perito agrimensor D. Tomás Miguel Crespo en 42 escudos y capitalizado por 1 escudo 920 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 43 escudos 200 milésimas.

30 240

Esta finca salió á subasta el 23 de Octubre, 31 de Diciembre de 1867 y el 25 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 30 escudos 240 milésimas, que es el 70 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

Quiebra.

Núm. 3092 del inventario. Una haza de tierra, nombrada Loma de los Gujarros, que radica en el Obejuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. desmontado de José Romero, á L. id. de José Castro, á S. id. de Sebastian Cantador, y á P. id. de Bartolomé Risques: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 350 milésimas de renta anual que le han señalado el perito D. Rafael Manuel Aragon y el práctico D. Antonio Romero Luna en 7 escudos 875 milésimas y tasada en 8 escudos.

6 800

Esta finca salió á subasta el 26 de Mayo último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 6 escudos 800 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

Se subasta en quiebra de D. Saturnino Gonzalez Reguera, que la remató en 26 de Junio de 1868 en 25 escudos, y le fué adjudicada por la Junta Superior de Ventas en 30 de Julio del mismo.

PARTIDO DE FUENTE-OBEJUNA.—OBEJO.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—PROPIOS.

Núm. 1703 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado cerro de la Cruz, que radica en

la sierra, término de Obejo, procedente de sus propios, y linda á N. tierras de Ana Romero y de Benito Ruiz, á L. otras de Pablo Velasco y Francisco Rubio, á S. otras de dicho Francisco Rubio, y á P. con las de Blas Garcia y de Benito Ruiz: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasado en 4 escudos y capitalizado por las 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito D. Juan Felipe Conde en 4 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 17 de Marzo, el 28 de Octubre de 1862 y 7 de Junio y 4 de Agosto últimos, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 2 escudos 475 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

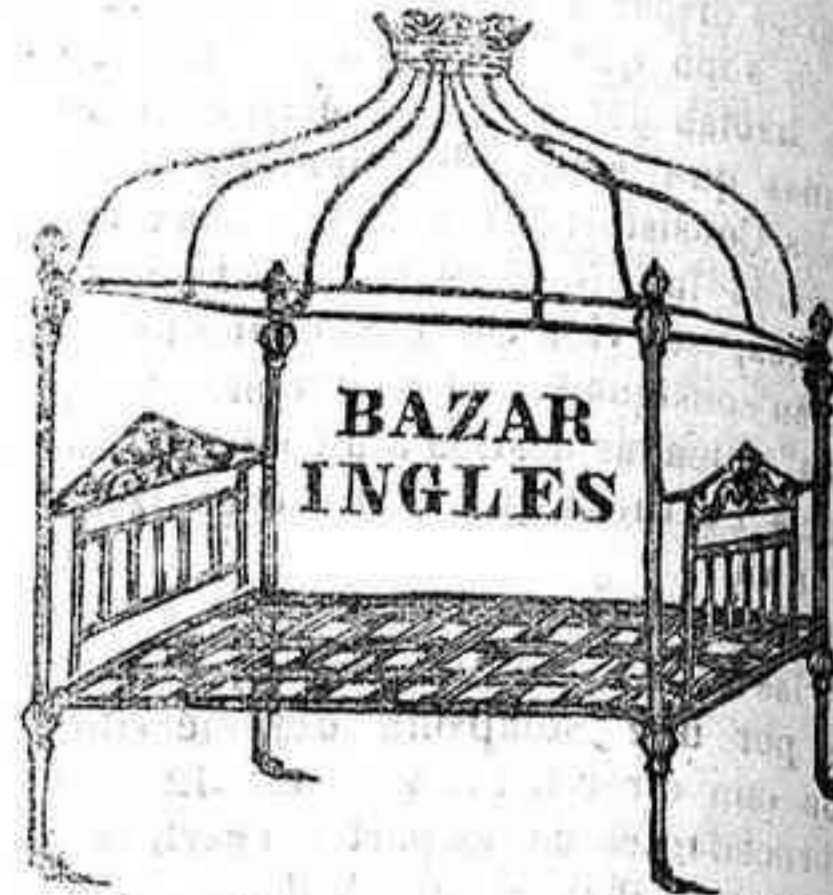
Núm. 1704 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado las Vembrigüelas, que radica en la sierra, término de Obejo, procedente de sus propios, y linda á N. desmontado de Ana Romero y de Juan Prior, á L. tierras del dicho Prior, á S. otras de Ana Ramos y de Benito Torrico, y á P. otras de Pablo Cano y Francisco Rubio: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasado en 3 escudos y capitalizado por las 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito D. Juan Felipe Conde en 2 escudos 550 milésimas.

Esta finca salió á subasta el 12 de Marzo de 1862 y el 31 de Mayo y el 4 de Agosto último, y no habiendo tenido postor, se anuncia nuevamente por la cantidad de 1 escudo 650 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta subasta

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en el partidos de Fuente-Obejuna y Pozoblanco.

2 475

1 650



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronco doradas. Idem en cuas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, tules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas osteáreas. Cartuchos y tacos para ascopets Lafouhst. Revolvers y capsulas para los camijos. Cría vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pesadores, fallabns y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y cauales á precios muy baratos.

Subasta. El dia 15 de Septiembre á las doce de la mañana tendrá lugar en la casa del Sr. D. Rafael Diaz de Morales, calle de los Muñices núm. 8 y ante el Sr. notario de esta ciudad D. Antonio Garcia de Mesa, la subasta para el arrendamiento del cortijo de este término llamado la Alamedilla, compuesto de trescientas sesenta fanegas de cabida, bajo el tipo y condiciones de que informará su administrador D. Teodomiro Ramirez de Arallano que vive en dicha calle de los Muñices núm. 11.

Venta. En subasta extrajudicial se vende la huerta nueva en el ultimo rudo de esta ciudad y sitio de las Albergullas, pago de la Cruz de hierro, propia de Pedro Martinez: se compone de diez y siete fanegas y cuatro celemines de tierra, de ellas siete de regadío con agua de pie y pobladas de arbolado, que consiste en 619 granados, 616 ciruelos, 42 alvarejos, 103 perales, 37 manzanos, 238 higuera, 332 castas de membrillos, 9 guindos, 4 melocotones y un plantel de granados con 720 plantas y 72 olivos, dentro y fuera de la parte de regadío. La subasta tendrá efecto el domingo 19 del actual de once á doce de la mañana en la casa núm. 19 calle de Almouas, donde podrán recogerse los antecedentes que se quieran, ó á su dueño que vive posada del huerto de S. Pablo.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña á cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

AVISO IMPORTANTE

sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIER.

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores prepararan imitaciones bajo su nombre muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de la gragea Vivien y por manos estranas al arte. Las grageas Vivien el contrario se preparan escrupulosamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de Francia.

Para prevenir el público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuación algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro untes de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. y A con su rubrica, y á la derecha estas dos palabras, (Vivien docteur) también encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España pero los Sres. farmacéuticos que necesitan este producto se dirijirán al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27. Madrid.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnifico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el dia. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construccion de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de los de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE

las cuales se recomiendan por su buena construccion, limitado local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presion. Hay de diferentes clases y tamaños. Para mas pormenores dirigirse á Perez Hermanos.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR, autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empíones, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la rana degenerada, las escrófulas, el escorbuto, periartritis, etc. Este remedio es un específico para las enfermeidades contagiosas nuevas, inveteradas ó recibidas al mercuro y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. Paris, 22 rue Richer.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51. Madrid. Córdoba Diego de Raya, viuda de Avilés, Rodriguez y Martin.

Anuncio.

En sabasta extrajudicial y privada y en la notaría de D. Angel Osuna Garcia, calle de Azonáicas de esta capital, se enajenan dos casas números 14 y 16 de la calle de Fernando Colon, antes de la Cealza, á títulos corrientes y sin gravamen de ninguna especie, apreciadas ambas en la cantidad de 73,400 rs. de vellón, cuyo remate tendrá lugar el dia 27 de este corriente mes, de doce á una de la mañana, advirtiéndose que se admitirán proposiciones y serán obligatorias por el dueño las que cubran las dos terceras partes de su precio. En la notaría estarán los títulos de dichas casas de manifiesto y pueden verse todos los dias no feriados desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 103 calle del Sol. Para tratar de su ajuste en la calle de Fernando Colon núm. 47, darán razon.

NÚ... del su... ter. E... ritabi... un tre... las ma... poco... cupaci... Es... se due... rante l... propor... cuerpo... á los... gustos... El... adulto... mujer... te mes... que el... El... ter de... la muje... seis el... tres al... Cue... mas fu... de sin... en los... podemo... no, ó d... precepto... nes, co... Los... mucho... para ell... casa. L... su color... además... La in... mente al... fisica al... y el disc... horas de... Nues... ueño; e... fregma o... cho como... mendo, ... se la veje... huy ver... guos que... cuente, a... tienen ef... El sue...